

No. Oficio: SFP-CEMR-032-2021  
Asunto: Dictamen Final  
Chihuahua, Chih., 06 de enero de 2021

**LIC. MARISOL SEPULVEDA ARRIETA**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y COMUNICACIÓN DE LA**  
**JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E.-**

Me refiero a la Propuesta Regulatoria **Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil 2021**, así como a su respectivo Formulario de **Impacto Moderado del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**, ambos instrumentos remitidos por la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 25 de noviembre de 2020, por medio del Sistema Informático destinado para tal efecto.

Asimismo, se confirma la recepción de la respuesta del Dictamen Preliminar SFP-CEMR-031-2021, emitido por la Comisión a mi cargo, mediante el oficio JASP-D/001/2021, con fecha de 6 de enero de 2021, en la que se da respuesta a los comentarios de las personas interesadas, emitidos en la consulta pública.

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 17, fracción III y 71, párrafo cuarto de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, así como en el numeral 5, fracción II y IV del apartado denominado "Procedimiento de AIR ante la CEMERCH" del Acuerdo por el que se da a conocer el Manual del Análisis de Impacto Regulatorio de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, la Comisión Estatal emite el siguiente **Dictamen Final Favorable** de la Propuesta Regulatoria en comento y su AIR, por lo que la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua podrá iniciar las gestiones del procedimiento de publicación en el Periódico Oficial del Estado, del documento correspondiente.

Sin otro particular, agradezco su compromiso y reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**MTR. ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA**  
**REGULATORIA**

C.c.p. Mtra. Mónica Vargas Ruiz. Secretaria de la Función Pública.  
Lic. Lucila Margarita Murguía Chávez. Directora General de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua.

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"*  
*"2021, Año de las Culturas del Norte"*